

ACTA
**AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS
PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA No. VAL-INT 003-06**

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE LA CONCORDIA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 45 Y LA CARRERA 46, LAS CALLES 33 Y 34 Y QUE INCLUYE LA SOLUCIÓN VIAL A LA INTERSECCIÓN ENTRE LA CALLE 30, LA VÍA 40, LA CARRERA 46 Y LA CALLE 34 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

En Barranquilla, a los siete (7) días del mes de septiembre de 2.006, siendo las 2:30 p.m. en las oficinas de EDUBAR S.A., ubicada en la Carrera 46 No. 34-77 Piso 7 Edificio Fedecafé, dando cumplimiento a lo establecido en los Pliegos de Condiciones de la Licitación Pública No. VAL-INT 003-06, previa convocatoria realizada por parte de la entidad, se instaló la Audiencia Pública para la apertura de la Propuesta Económica presentada por los proponentes con la presencia de los siguientes participantes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	REPRESENTADO POR
1. CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL DE BARRANQUILLA	No asistió
2. INGENIERIA DE PROYECTOS LTDA	Ivis Martínez
3. CONSORCIO INTERVIAL	No asistió
4. CONSORCIO CONCORDIA 2006	Luis Narváez
5. CONSORCIO GUTIERREZ DIAZ -GOMEZ CAJIAO	No asistió
6. CONSORCIO BARRANQUILLA VALORIZACIÓN	Andy Diaz
7. MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO	Mónica Barandita
8. AÍDCON LTDA	No asistió
9. CONSORCIO INTERBARRANQUILLA	No asistió

Participaron por EDUBAR S.A. los siguientes:

FERNANDO MARTINEZ BORELLY	Coordinador del Proyecto Valorización
CARLOS GALAN	Ingeniero Civil
EDITH ALÍ IBAÑEZ	Control Interno
LILIAN PETIT OLIVELLA	Oficina Jurídica
JAVIER ROBLES	Area Técnica

Participaron por los Organismos de Control:

PERSONERIA DISTRITAL	Lina Florez Galofre
CONTRALORIA DISTRITAL	German Angarita
CONTRALORIA DISTRITAL	Carlos Domínguez

Se inició la Audiencia con las siguientes observaciones:

1. El Consorcio Barranquilla Valorización dentro del término establecido mediante comunicación de fecha 5 de septiembre de 2006, aportó la carta de presentación de la propuesta debidamente firmada por el representante legal. El requisito señalado en el ítem 1.25 es la carta de presentación de la oferta firmada por el Representante Legal del proponente, a folios 136 el proponente presentó la garantía de seriedad en donde se verificó estar debidamente firmada por el Representante Legal del proponente, así como el certificado de modificación a dicha póliza. En aplicación al principio de economía consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, la garantía de seriedad respalda la aceptación del proponente a todas las condiciones establecidas en los Pliegos de la Licitación así como lo ofertado por este. En consecuencia se modifica la evaluación Jurídica de dicha oferta y se declara admisible.
2. El Consorcio Interventoría Vial de Barranquilla presentó la modificación a la Garantía Única dentro del término establecido, en consecuencia se declara admisible.
3. La Evaluación Técnica encontró no admisible las propuestas del Consorcio Intervial y el Consorcio Interbarranquilla, y no se recibieron observaciones por parte de estos proponentes

Las propuestas del Consorcio Intervial y el Consorcio Interbarranquilla, se devuelven sin abrir.

Acto seguido se procedió a dar apertura a la Urna Sellada, se extrajo los sobres contentivos de las propuestas económicas de los oferentes, encontrándose nueve (9) sobres.

Se procedió a dar lectura del sobre económico de las propuestas declaradas admisibles así:

PROPONENTE	VALOR TOTAL
1. CONSORCIO INTERVENTORIA VIAL DE BARRANQUILLA	\$295.751.623,57
2. INGENIERIA DE PROYECTOS LTDA	\$296.370.000
3. CONSORCIO CONCORDIA 2006	\$297.510.000
4. CONSORCIO GUTIERREZ DIAZ- GOMEZ CAJIAO	\$289.200.000
5. CONSORCIO	\$292.568.719,04



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE
BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
EDUBAR S.A.**



BARRANQUILLA VALORIZACIÓN	
6. MARY LUZ MEJIA	\$299.028.039
7. AIDCON LTDA	\$290.468.842,50

Se convocaron a los Organismos de Control para que participaran en este proceso, haciéndose presente los señores Carlos Domínguez y German Angarita en representación de la Contraloría Distrital.

No siendo otro el objeto de la presente, se dá por terminada la audiencia a las 3:30 a.m. del día 7 de septiembre de 2006, se suscribe por los que en ella intervinieron.

Por parte de los proponentes:

En representación del CONSORCIO INTERVENTORIA
VIAL DE BARRANQUILLA

No asistió

FIRMA

En representación de INGENIERIA DE PROYECTOS LTDA

Julio Martínez Ch.

FIRMA

En representación de CONSORCIO CONCORDIA 2006

Julio Martínez Ch.

FIRMA

En representación de CONSORCIO CONCORDIA 2006

Luis E. Narváez R.

FIRMA

En representación del CONSORCIO CONCORDIA 2006

German Angarita

FIRMA

En representación del CONSORCIO BARRANQUILLA
VALORIZACIÓN

German Angarita

FIRMA

En representación de MARY LUZ MEJIA

Mary Luz Mejía

FIRMA



**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE
BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A.
EDUBAR S.A.**



Por parte de EDUBAR S.A.:

EDITH ALÍ IBAÑEZ
Control Interno

FERNANDO MARTINEZ BORELLY
Coordinador Valorización

LILIAN PETIT OLIVELLA
Oficina Jurídica

Por parte de los Organismos de Control:

CARLOS DOMINGUEZ
En representación de la CONTRALORÍA

GERMAN ANGARITA
En representación de la CONTRALORÍA

LINA FLOREZ
En representación de la PERSONERIA